





El suscrito Jefe de Catastro, del Municipio de Ceguaca Departamento de Santa Barbará en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente.

HACEMOS CONSTAR:

Que en el mes de mayo del 2019 no se extendió permisos de construcción

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara a los 05 días del mes de mayo del 2019.

Cristian Josué Rodríguez Castellanos Jefe de Catastro